



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal



**ACTA APROBADA SESION 37° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2017 EN HORARIO DE: 09:00 A 12:00 HORAS
PRESIDENTE DON: RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DON: JOSÉ ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN(S). DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**

I.- ► **En Retiro a Catorce días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecisiete**, siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Doña Angela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrade**, se celebra la **Sesión Trigésima Séptima Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Beatriz Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Muñoz Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Miércoles 13 de Diciembre de 2017, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 37 elaborada el martes 12 de Diciembre de 2017, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



T A B L A
SESION 37º ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas Sesiones: **35º Ord.** del 16 de Noviembre del 2017 de SECMUN(T) ; **18º Ord.** del 23 de Noviembre del 2017; **19º** Extraordinaria del 07 de Noviembre 2017 y **20º** Extraordinaria del 2017 de SECMUN(T).

1-2: En redacción y digitación acta sesión: **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **9na Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **11º Ord.** del 16 de marzo 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **13º Ord.** del 13 abril 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M. y **36º Ord.** del 23 de Noviembre del 2017 de SECMUN(T).

2. -Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 37 del día Miércoles 13 de Diciembre de 2017, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos, diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3. - Asuntos Pendientes:

4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4.1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017 por aumento de ingresos en el monto total de M\$ 112.514.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$ 94.869 y un aumento de gastos en el monto total de M\$ 24.035.-(Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Diciembre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde).-

4.2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar los costos de mantención y operación del proyecto "Adquisición Bus Departamento Social, Comuna de Retiro" por la suma anual M\$ 8.400.-(Adjunta fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Diciembre 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde).-

4.3: Requerimiento acuerdo del Concejo para aprobar una subvención extraordinaria al Club Deportivo Santa Marta de Higuera, por un monto de M\$ 800.- con el objetivo de compra de materiales de construcción para materialización de graderías en campo deportivo de la



organización.(Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Dic. 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde).-

4.4: Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos Copihue, por el monto de M\$ 500.- con el objetivo de "Fiesta de Navidad para los niños de Copihue" (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Dic. 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde).-

4.5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud patente municipal presentada por Soc. Abazolo Hnos. Ltda. Rut: N° 76.012.188-6 Rubro: Alcoholes Giro: Cabaret Domicilio: Ajial N° 56 (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Dic. 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde y Of. Ord. N° 308 del 28 Nov. 2017 de la Encargada de Patente Municipales).-

4.6: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2017, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$ 68.330.- (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Dic. 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde y Of. Ord. N° 587 del 06 de Noviembre 2017 del Director del DESAM).-

4.7: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar **1.-** Las orientaciones Globales del Municipio 2018 (que comprende: Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones. El plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones. Las Políticas de Servicios Municipales y; las Políticas y Proyectos de Inversión) **2.-** Además el Presupuesto Municipal 2018 incluidos los presupuestos de los servicios de Educación y Salud con su respectivo Plan Anual de Salud 2018 (Art.45° ley 19.378) y; **3.-** el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción 2018., que fueron sometidos a consideración del concejo por el Alcalde conforme a lo dispuesto en el Art. 82° letra a) Art 79° letra b) de la ley N°18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades, en sesión 15° extraordinaria del jueves 05 de Octubre del 2017.

5.-Varios

5-1: Intervención de los Concejales

6. -Firmar Acta (S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

1.1: Actas sesiones: **34° ordinaria** del 09 de Noviembre de 2017 de SECMUN (T) aprobadas en sesión 36° Ord. del 23 de Noviembre del 2017

1.2: En redacción y digitación: **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y; **36° ordinaria** del 23 de Noviembre de 2017 de SECMUN (T)



ACTA SESION 37° ORDINARIA PÚBLICA DEL JUEVES 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Trigésima Séptima Ordinaria**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Beatriz Barra Fuentes.

Punto N° 01 : Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto N° 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

1-1 : Actas sesiones: 35° Ord. del 16 de Noviembre del 2017 de SECMUN(T) ; **18° Ord.** del 23 de Noviembre del 2017; **19°** Extraordinaria del 07 de Noviembre 2017 y **20°** Extraordinaria del 2017 de SECMUN(T).

1-2: En redacción y digitación acta sesión: **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **9na Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **11° Ord.** del 16 de marzo 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **13° Ord.** del 13 abril 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M. y **36° Ord.** del 23 de Noviembre del 2017 de SECMUN(T).

Punto N° 02: Cuenta

El presidente Sr. Ramírez, don Rodrigo, anuncia punto N° 02 Cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N° 37 elaborada el día martes 12 de Diciembre 2017, Secretario del Concejo (S). Hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los veintidós (22) documentos en fotocopia; que contiene esta Minuta Interna.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 37.- /
RETIRO, Miércoles 13 de Diciembre del 2017.-**

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 37° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan veintidós (22) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 35° ordinaria del 16 de Noviembre del 2017) OF. ORD.N° 1214/30 del 23 de Noviembre del 2017, Ref.: Informa constitución comisión de trabajo concejo municipal.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 36° ordinaria del 23 de Noviembre del 2017) Dex. Exento N° 3.783 del 23 de Noviembre del 2017, Ref.: Aprueba modificación al PREMUA.2017, por total aumento de ingresos en M\$3.650; aumento de gastos en M\$ 4.550 y disminución de gastos en M\$900.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 36° ordinaria del 23 de Noviembre del 2017) Certif. N° 57 del 23 de Noviembre del 2017, Ref.: Certifica acuerdo favorable autorizando al alcalde transigir judicial y extrajudicialmente, por demanda de profesores "Bono Proporcional" causa RIT N° 0-30-2017, caratulados "Andaur/ con Ilustre Municipalidad de Retiro, aprobando además propuesta de pago en por el monto total de \$68.841.907, en dos (2) cuotas (mayo y agosto del año 2018), por el monto de \$34.420.954.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 18° extraordinaria del 23 de Noviembre del 2017) Dex. Exento N° 3.785 del 23 de Noviembre del 2017, Ref.: Aprueba modificación al PREMUA.2017, por total aumento de ingresos en M\$4.272; aumento de gastos en M\$7.272 y disminución de gastos en M\$3.000.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 18° extraordinaria del 23 de Noviembre del 2017) Dex. Exento N° 3.784 del 23 de Noviembre del 2017, Ref.: Aprueba modificación al Servicio de Educación municipal 2017, por total aumento de ingresos en M\$158.358; aumento de gastos en M\$1.014.514 y disminución de gastos en M\$856.156.-



1-1-6: (Acuerdo Sesión 19° extraordinaria del 27 de Noviembre del 2017) Certif. N° 58 del 27 de Noviembre del 2017, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando sin observaciones el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal "PADEM 2018", con la única sugerencia a considerar:

1.- Incorporar permanentemente el concepto de educación cívica en su accionar.-

1-1-7: (Acuerdo Sesión 20° extraordinaria del 30 de Noviembre del 2017) Dex. Exento N° 3.882 del 30 de Noviembre del 2017, Ref.: Aprueba modificación al Servicio de Salud municipal 2017, por total aumento de ingresos en M\$295.098; aumento de gastos en M\$380.098 y disminución de gastos en M\$85.000.-

1-1-8: (Acuerdo Sesión 20° extraordinaria del 30 de Noviembre del 2017) Dex. Exento N° 3.883 del 30 de Noviembre del 2017, Ref.: Aprueba modificación al Servicio de Salud municipal 2017, por total aumento de ingresos y gastos en M\$3.750.-

1-1-9: (Acuerdo Sesión 20° extraordinaria del 30 de Noviembre del 2017) Certif. N° 60 del 30 de Noviembre del 2017, Ref.: Certifica acuerdo favorable para celebrar contrato derivado de la propuesta pública denominada "CONST. SIST. ILUMINACION MULTICANCHAS DIF. SECT. COMUNA DE RETIRO" ID: 4511-19-LP17, a la empresa SOCIEDAD DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION FASE LTDA., RUT N° 76.548.270-4 por un valor total neto de \$51.981.716.- y un valor total de \$68.998.242.- que incluye valor de proforma equivalente a \$785.198.- a ejecutarse en 72 (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

1-1-10: (Acuerdo Sesión 20° extraordinaria del 30 de Noviembre del 2017) Certif. N° 61 del 30 de Noviembre del 2017, Ref.: Certifica acuerdo favorable para proceder a celebración de tratos directos con el objeto de realizar contratación de:

1.- Instalación de paneles solares para generación de energía eléctrica (CESFAM) proyecto que tiene un costo asociado de \$35.869.000.-

2.- Compra de combustible \$2.000.000.-

3.- Compra de medicamentos e insumos clínicos, por la suma de \$80.000.000.-

1-1-11: (Acuerdo Sesión 20° extraordinaria del 30 de Noviembre del 2017) Dex. Exento N° 3.884 del 30 de Noviembre del 2017, Ref.: denominase salón de actos Natalia Abarzua Cheque Ex Directora Escuela D-612 Manuel Montt de Retiro, acuerdo asignado por acuerdo del concejo municipal, en el marco del 126° Aniversario de la creación de la comuna

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-4-1: Información solicitada a través del portal de Transparencia Ley 20.285, con respuestas otorgadas en el mes de Noviembre del 2017.-

- Solicitud N° MU268T0000210, de Don Antonio Torres Gómez
- Solicitud N° MU268T0000211, de Doña María José Muñoz Muñoz
- Solicitud N° MU268T0000212, de Don Juan Bobadilla Rivas
- Solicitud N° MU268T0000213, de Don Andrés Marín Stehr
- Solicitud N° MU268T0000214, de Don Jasón Floyd
- Solicitud N° MU268T0000215, de Don Daniel Valderrama Ramírez
- Solicitud N° MU268T0000216, de Don Tomas Lagomarsino Guzmán



- Solicitud N° MU268T0000218, de Don Andrés Vargas Vargas
- Solicitud N° MU268T0000219, de Don Cristian Quilodrán Díaz
- Solicitud N° MU268T0000220, de Doña Estefany Henríquez Ceballos

1-4-2: Of. Ord. N° 138 del 31 de Octubre del 2017, Director de Control Interno, Ref.: Remite tercer informe trimestral año 2017, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 29 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-*

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos RECEPCIONADOS que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S),

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GJBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo(Usa secretario y después archivar Minuta)./



Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 37, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

Punto N° 3: Asuntos Pendientes

Señor Presidente informa que no existen materias a tratar en este punto.

Puntos N° 4: Nuevos:

4-1.-: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017 por aumento de ingresos en el monto total de M\$ 112.514.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$ 94.869 y un aumento de gastos en el monto total de M\$ 24.035.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Diciembre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017 por aumento de ingresos en el monto total de M\$ 112.514.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$ 94.869 y un aumento de gastos en el monto total de M\$ 24.035.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Diciembre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde).-

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar los costos de mantención y operación del proyecto "Adquisición Bus Departamento Social, Comuna de Retiro" por la suma anual M\$ 8.400.- (Adjunta fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Diciembre 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar los costos de mantención y operación del proyecto "Adquisición Bus Departamento Social, Comuna de Retiro" por la suma anual M\$ 8.400.- (Adjunta fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Diciembre 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde).-

4-3: : Requerimiento acuerdo del Concejo para aprobar una subvención extraordinaria al Club Deportivo Santa Marta de Higuera, por un monto de M\$ 800.- con el objetivo de compra de materiales de construcción para materialización de graderías en campo deportivo de la organización. (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Dic. 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde).-



(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar una subvención extraordinaria al Club Deportivo Santa Marta de Higuera, por un monto de M\$ 800.- con el objetivo de compra de materiales de construcción para materialización de graderías en campo deportivo de la organización.(Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Dic. 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde).-

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos Copihue, por el monto de M\$ 500.- con el objetivo de "Fiesta de Navidad para los niños de Copihue" (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Dic. 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para otorgar una subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos Copihue, por el monto de M\$ 500.- con el objetivo de "Fiesta de Navidad para los niños de Copihue" (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Dic. 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde).-

4.5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud patente municipal presentada por Soc. Abazolo Hnos. Ltda. Rut: N° 76.012.188-6 Rubro: Alcoholes Giro: Cabaret Domicilio: Ajial N° 56 (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Dic. 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde y Of. Ord. N° 308 del 28 Nov. 2017 de la Encargada de Patente Municipales).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar solicitud patente municipal presentada por Soc. Abazolo Hnos. Ltda. Rut: N° 76.012.188-6 Rubro: Alcoholes Giro: Cabaret Domicilio: Ajial N° 56 (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Dic. 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde y Of. Ord. N° 308 del 28 Nov. 2017 de la Encargada de Patente Municipales).-

4.6: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2017, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$ 68.330.- (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Dic. 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde y Of. Ord. N° 587 del 06 de Noviembre 2017 del Director del DESAM).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al



presupuesto del servicio de salud municipal 2017, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$ 68.330.- (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Dic. 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde y Of. Ord. N° 587 del 06 de Noviembre 2017 del Director del DESAM).-

4.7: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar **1.-** Las orientaciones Globales del Municipio 2018 (que comprende: Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones. El plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones. Las Políticas de Servicios Municipales y; las Políticas y Proyectos de Inversión) **2.-** Además el Presupuesto Municipal 2018 incluidos los presupuestos de los servicios de Educación y Salud con su respectivo Plan Anual de Salud 2018 (Art.45° ley 19.378) y; **3.-** el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción 2018., que fueron sometidos a consideración del concejo por el Alcalde conforme a lo dispuesto en el Art. 82° letra a) Art 79° letra b) de la ley N°18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades, en sesión 15° extraordinaria del jueves 05 de Octubre del 2017.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar 1.- Las orientaciones Globales del Municipio 2018 (que comprende: Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones. El plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones. Las Políticas de Servicios Municipales y; las Políticas y Proyectos de Inversión) 2.- Además el Presupuesto Municipal 2018 incluidos los presupuestos de los servicios de Educación y Salud con su respectivo Plan Anual de Salud 2018 (Art.45° ley 19.378) y; 3.- el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción 2018., que fueron sometidos a consideración del concejo por el Alcalde conforme a lo dispuesto en el Art. 82° letra a) Art 79° letra b) de la ley N°18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades, en sesión 15° extraordinaria del jueves 05 de Octubre del 2017.

MATERIA FUERA DE TABLA

1.1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017 por aumento de ingresos en el monto total de M\$ 15.244.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$ 821 y un aumento de gastos en el monto total de M\$ 45.714.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$ 31.291.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 228 del 13 de Diciembre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017 por aumento de ingresos en el monto total de M\$ 15.244.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$ 821 y un aumento de gastos en el monto total de M\$ 45.714.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$ 31.291.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 228 del 13 de Diciembre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde).-

1.2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017 otorgar suplementación presupuestaria en el programa Viajes a la Playa y Lugares



de interés Turística y Fortalecimiento de las Organizaciones, por un aumento de gasto de M\$ 800.-.(Adj. Fotocop. Memorándum Interno N° 539 del 07 de Diciembre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017 otorgar suplementación presupuestaria en el programa Viajes a la Playa y Lugares de interés Turística y Fortalecimiento de las Organizaciones, por un aumento de gasto de M\$ 800.-.(Adj. Fotocop. Memorándum Interno N° 539 del 07 de Diciembre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde).-

1.3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de traslado de patente municipal presentada por el señor Dionisio Luna Torres Rut: N° 12.109.724-9 Rubro: Alcoholes Giro: Mini mercado Domicilio: Lote 2 y 1 calle San Martín Avda. San Luis N° 399, Copihue.- (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 311 del 12 de Dic. 2017 de la Encargada de Patente Municipales. Visado por el Alcalde).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar solicitud de traslado de patente municipal presentada por el señor Dionisio Luna Torres Rut: N° 12.109.724-9 Rubro: Alcoholes Giro: Mini mercado Domicilio: Lote 2 y 1 calle San Martín Avda. San Luis N° 399, Copihue.- (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 311 del 12 de Dic. 2017 de la Encargada de Patente Municipales. Visado por el Alcalde).-

1.4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2017, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$ 30.915.- (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 590 del 11 de Dic. 2017 del Director del DESAM. Visado por el Alcalde).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2017, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$ 30.915.- (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 590 del 11 de Dic. 2017 del Director del DESAM. Visado por el Alcalde).-

Punto N° 5.- Varios:

Señor Presidente anuncia que seguidamente se tratará punto 5.- Asuntos Varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así desean.

Punto N° 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):



1.1: Actas sesiones: **34° ordinaria** del 09 de Noviembre de 2017 de SECMUN (T) ~~aprobadas~~ en sesión 36° Ord. del 23 de Noviembre del 2017

1.2: En redacción y digitación: **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y; **36° ordinaria** del 23 de Noviembre de 2017 de SECMUN (T)

PUNTO N° 7.- Entrega de correspondencia:

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de Secmun, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

CONCLUSIÓN

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 12:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

RECUESTO ACUERDOS (11) Y DILIGENCIAS (0) ADOPTADAS EN SESIÓN 37° ORDINARIA DEL JUEVES 14 DE DICIEMBRE 2017

1.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017 por aumento de ingresos en el monto total de M\$ 112.514.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$ 94.869 y un aumento de gastos en el monto total de M\$ 24.035.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Diciembre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde).-

2.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes",

13

ACTA APROBADA SESIÓN 37° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 14 DE DICIEMBRE DEL 2017



obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar los costos de mantención y operación del proyecto "Adquisición Bus Departamento Social, Comuna de Retiro" por la suma anual M\$ 8.400.- (Adjunta fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Diciembre 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde).-

3.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar una subvención extraordinaria al Club Deportivo Santa Marta de Higuierilla, por un monto de M\$ 800.- con el objetivo de compra de materiales de construcción para materialización de graderías en campo deportivo de la organización. (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Dic. 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde).-

4.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para otorgar una subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos Copihue, por el monto de M\$ 500.- con el objetivo de "Fiesta de Navidad para los niños de Copihue" (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Dic. 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde).-



5.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar solicitud patente municipal presentada por Soc. Abazolo Hnos. Ltda. Rut: N° 76.012.188-6 Rubro: Alcoholes Giro: Cabaret Domicilio: Ajial N° 56 (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Dic. 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde y Of. Ord. N° 308 del 28 Nov. 2017 de la Encargada de Patente Municipales).-

6.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2017, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$ 68.330.- (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 226 del 07 de Dic. 2017 de SECPLAN. Visado por el Alcalde y Of. Ord. N° 587 del 06 de Noviembre 2017 del Director del DESAM).-

7.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar 1.- Las orientaciones Globales del Municipio 2018 (que comprende: Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones. El plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones. Las Políticas de Servicios Municipales y; las Políticas y Proyectos de Inversión) 2.- Además el Presupuesto Municipal 2018 incluidos los presupuestos de los servicios de Educación y Salud con su respectivo Plan Anual de Salud 2018 (Art.45° ley 19.378) y; 3.- el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción 2018., que fueron sometidos a consideración del concejo por el Alcalde conforme a lo dispuesto en el Art. 82° letra a) Art 79° letra b) de la ley N°18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades, en sesión 15° extraordinaria del jueves 05 de Octubre del 2017.

8.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017 por aumento de ingresos en el monto total de M\$ 15.244.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$ 821 y un aumento de gastos en el monto total de M\$ 45.714.- con una disminución de ingresos en el



monto total de M\$ 31.291.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 228 del 13 de Diciembre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde).-

9.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017 otorgar suplementación presupuestaria en el programa Viajes a la Playa y Lugares de interés Turística y Fortalecimiento de las Organizaciones, por un aumento de gasto de M\$ 800.- (Adj. Fotocop. Memorandum Interno N° 539 del 07 de Diciembre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde).-

10.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar solicitud de traslado de patente municipal presentada por el señor Dionisio Luna Torres Rut: N° 12.109.724-9 Rubro: Alcoholes Giro: Mini mercado Domicilio: Lote 2 y 1 calle San Martín Avda. San Luis N° 399, Copihue.- (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 311 del 12 de Dic. 2017 de la Encargada de Patente Municipales. Visado por el Alcalde).-

11.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2017, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$ 30.915.- (Adjunta Fotocop. Of. Ord. N° 590 del 11 de Dic. 2017 del Director del DESAM. Visado por el Alcalde).-

V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 37º Ordinaria celebrada en el día 14 de Diciembre 2017, la cual rola a flojas Diecisiete (17) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 41º Ordinaria, celebrada el día Jueves 18 de Enero del 2018.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL
SESION 37º ORD. DEL 14 DE DIC. 2017
(RELATORA)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 26 de Enero 2018